

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	289395		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			4-10-85		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1985

30	PRIORIDADES	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	-------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B63C 9/00, B63B 35/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CONTENEDOR DE ARTICULOS DE URGENCIA PARA EMBARCACIONES".

71	SOLICITANTE (S)
	D. Martín PEREZ Lombarte

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	08001 BARCELONA - Rambla de los Estudios, 111

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella 08008 BARCELONA - Paseo de Gracia, 101, pral.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a su incorporación a una embarcación de tipo ligero, con el fin de asegurar que en todo momento su usuario puede contar con unos elementos que le permitan hacer frente a situaciones de emergencia.

5.

Como es sabido, las embarcaciones de tipo ligero, tales como veleros, tablas de surfing y otras de pequeñas dimensiones, se hallan expuestos ocasionalmente a ser desviados de su rumbo habitual por efecto de corrientes de aire o corrientes marinas imprevistas, que pueden producir su desplazamiento a alta mar, con los riesgos que es fácil comprender. En tales ocasiones, los usuarios de las embarcaciones ligeras quedan expuestos a los efectos de los rayos solares, la lluvia y el frío.

10.

15.

El contenedor objeto de este Modelo de Utilidad se encamina a poner a la disposición del usuario de una embarcación ligera, en un caso de urgencia, como los citados anteriormente, aquellos elementos que le permitan hacer frente a aquellas contingencias y obtener el máximo de protección posible contra las mismas. El contenedor podrá alojar elementos de señalización de abrigo, productos medicamentosos, alimentos y otros artículos para la supervivencia.

20.

25.

El acoplamiento del nuevo contenedor a una embarcación no es fijo, sino que aquél puede separarse de ésta cuando interese. A tal fin comporta medios de sujeción temporal a una superficie plana perteneciente al cuerpo de

la embarcación, separables cuando convenga, por ejemplo cuando la embarcación se halla varada.

5. El contenedor comprende una tapa de cierre hermético, cuya separación permitirá acceder al interior de aquél y disponer de los artículos alojados.

La configuración de la planta del contenedor podrá variar en cuanto a forma y tamaño, según sean los artículos que se desee disponer en el interior del mismo.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un contenedor de artículos de urgencia, para embarcaciones, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

15. La figura 1 es una vista en planta del nuevo dispositivo alojador de objetos, para su acoplamiento a embarcaciones, y las figuras 2 y 3 son secciones longitudinal y transversal, respectivamente, del propio dispositivo por planos indicados II-II y III-III.

20. La figura 4 es un detalle del acoplamiento de la tapa perteneciente al contenedor, y la figura 5 un detalle del acoplamiento de este último al cuerpo de una embarcación.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

25. El contenedor que se describe comprende un cuerpo hueco -1- de configuración en planta apropiada, tal como la circular, la rectangular o la trapezoidal, de altura uniforme o bien, por el contrario, desigual, por lo menos en una

5. dirección, como indica la figura 2. El cuerpo -1- presenta configuración de caja aplanada y su base es un plano -2- que se aplicará contra otra superficie plana -3- perteneciente al cuerpo de la embarcación, preferentemente una zona no funcional a efectos de manejo de la misma.

10. El acoplamiento del cuerpo -1- a la superficie -3- puede realizarse por cualquier sistema conocido, por ejemplo, mediante una capa de un producto adherente -4- y/o la cooperación de un mecanismo de fijación constituido, por ejemplo, por un componente -5- en forma de plato invertido, hecho de un material elástico y comprendiendo en su interior un disco -6- de refuerzo, sobre el que actúa un resorte helicoidal -7- tendiente a su desplazamiento axial determinado mediante un vástago -8- que lleva acoplada una leva -9- provista de un apéndice -10- de accionamiento.

15. El dispositivo de acoplamiento descrito permite la creación del vacío entre el plato -5- y la superficie plana -3- determinando su fijación a ésta.

20. El compartimiento -1- se cierra mediante una tapa -11- en forma de plato, cuya periferia -12- se superpone a los bordes de un orificio roscado practicado en la base superior de aquél, efectuándose el acoplamiento mediante un saliente anular -13- de la tapa, con interposición de una junta elástica -14- en forma de corona. Los nervios -15-,
25. existentes en la cara superior de la tapa, en orientación radial y ordenados en corona, servirán para facilitar la colocación y la separación de la misma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del contenedor descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Contenedor de artículos de urgencia para embarcaciones, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo de caja de configuración aplanada, provisto en su base inferior de medios para su acoplamiento separable a una zona plana perteneciente al casco de una embarcación y estando dotada en su base superior de un orificio para el acceso al interior de la caja, provisto de una tapa de cierre.

10. 2.- Contenedor de artículos de urgencia para embarcaciones, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los medios de acoplamiento al cuerpo de la embarcación consisten en un dispositivo mecánico neumático solidario de la base inferior del cuerpo de caja en su parte central, provisto de un apéndice accionador susceptible de adoptar dos posiciones límites, correspondientes respectivamente a la sujeción de la caja y a su separación.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que conciernan en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 3.- "CONTENEDOR DE ARTICULOS DE URGENCIA PARA EMBARCACIONES".

25.

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
la misma.

Barcelona, 4 OCT. 1985

P. A. de D. Martín PEREZ Lombarte

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Alfonso Durán Moya

FE/tb.



FIG. 2

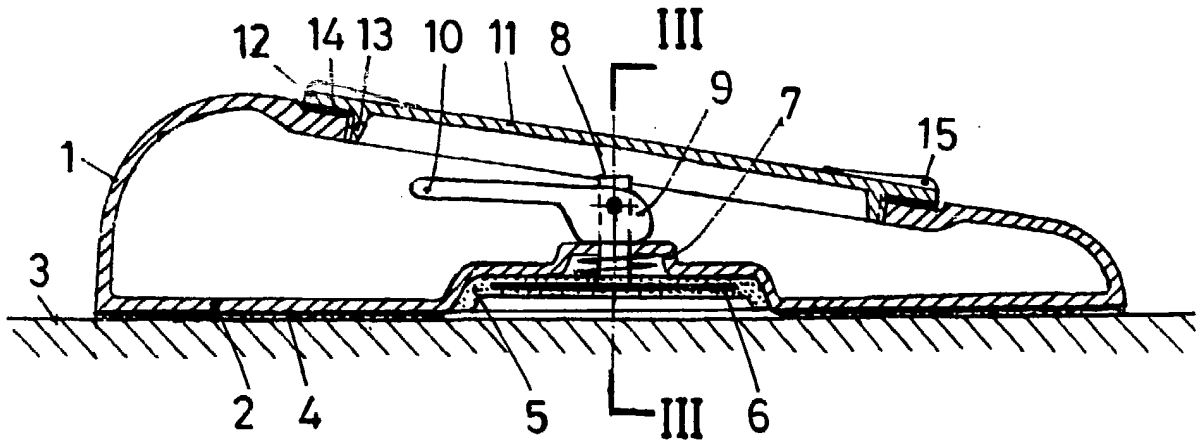
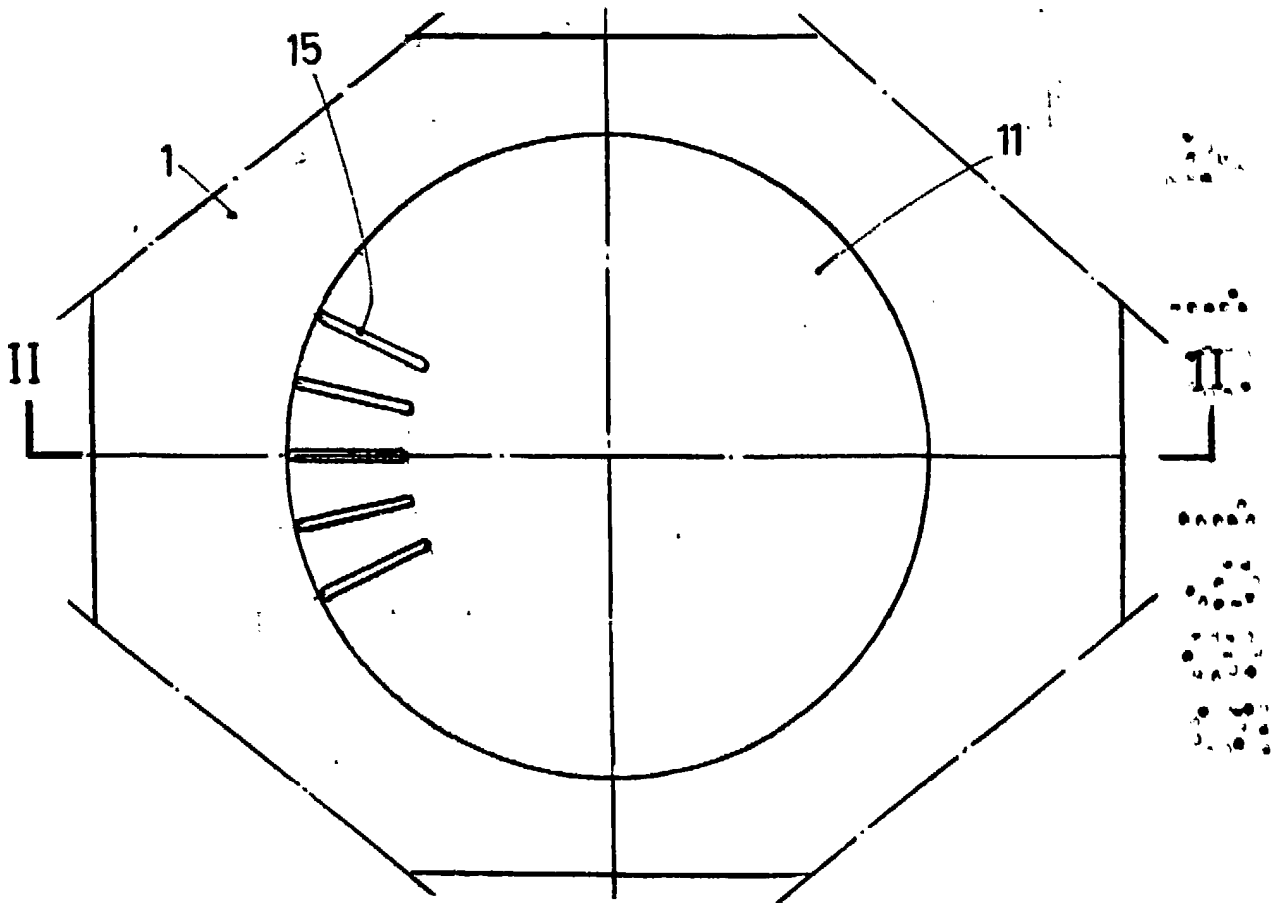


FIG. 1



BARCELONA, 4 OCT. 1985

P.A.

ALFONSO DURÁN

P.º

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.3

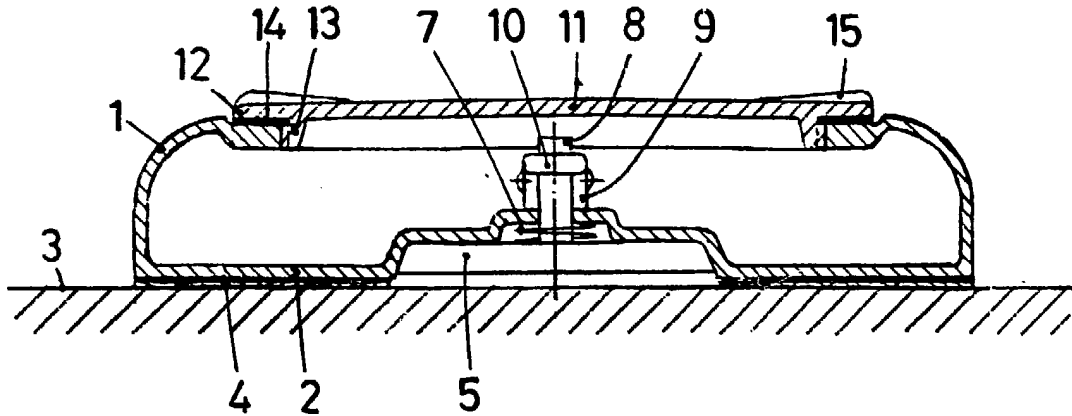


FIG.4

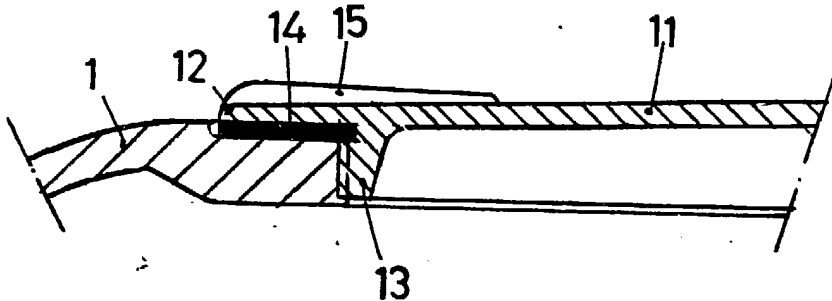
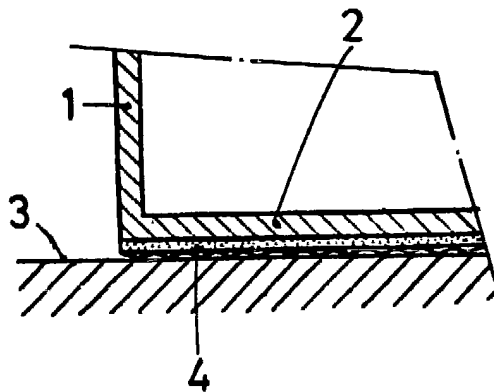


FIG.5



BARCELONA, 4 OCT. 1985

P.A.

LUIS A. DURÁN

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE